



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **03 MAY 2018**

VISTO el Refte.nº 1-018 de Expte.nº 1418-014, por el cual la Prof. María Esther ZELAIBE, DNI.nº 25.211.968, presenta su renuncia, de carácter irrevocable, al cargo de Coordinadora de Unidades Académicas de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 01 de marzo de 2018 (fs.4); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo nº 490-014 del 21 de agosto de 2014 se contratan los servicios de la Lic. María Esther ZELAIBE, DNI.nº 25.211.968, para desempeñarse como Coordinadora de Unidades Académicas de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que corresponde aceptar la renuncia de la Prof. María Esther ZELAIBE y simultáneamente convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por la nombrada hasta el 28 de febrero de 2018;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Téngase por aceptada la renuncia de la Prof. María Esther ZELAIBE, DNI.nº 25.211.968, a partir del 01 de marzo de 2018.

ARTICULO 2º.-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 28 de febrero de 2018 por la Prof. María Esther ZELAIBE, DNI.nº 25.211.968, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.

ARTICULO 3º.-Hágase saber, comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto; cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº **0709 2018**

C.P.N. LIDIA INES ASCARI
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agron. JOSE RAMON GARCIA
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho